



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 14 de marzo de 2018
P.I.E. N° 179/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Autoridad de Fiscalización de Pensiones y Seguros, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, cuáles son las empresas públicas y privadas que se encuentran registradas en el sistema de las Administradoras del Fondo de Pensiones del Departamento de Pando.--- **2.** Haga conocer los nombres de las empresas públicas y privadas que se encuentran como deudoras a las Administradoras del Fondo de Pensiones en el Departamento de Pando por no efectuar los depósitos de los descuentos que efectúan los servidores públicos y funcionarios, indique los montos económicos adeudados de cada empresa y desde qué fecha no cumplen con sus obligaciones.--- **3.** Explique, qué gestiones se encuentran realizando para que las empresas públicas y privadas, regularicen los montos adeudados a las Administradoras de Fondos de Pensiones, en el Departamento de Pando adjunte documentación que respalde su respuesta.--- **4.** Informe, si existen denuncias en contra de empresas que no estarían cumpliendo con los depósitos provenientes de los descuentos efectuados a servidores públicos y funcionarios destinados a las Administradoras del Fondo de Pensiones en el Departamento de Pando.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES

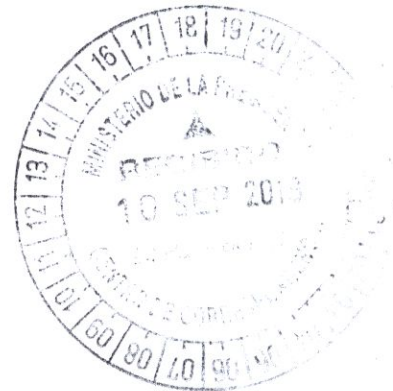


CÁMERA DE SENADORES
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
 LEGISLATIVO Y REDACCION
 Hojas: 3
 09 OCT 2018 15:30
RECIBIDO
 Nº Correlativo: Firma:



La Paz, 10 SEP. 2018
 MEFP/DM/JG - 2357

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
 CÁMARA DE SENADORES
RECIBIDO
 DIA: 09 MES: 10 AÑO: 2018 HORA: 17:10
 Nº CORRELATIVO: FIRMA: *[Signature]*
 Nº COPIAS: 3
 Doc. Original



Excmo.
 Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito Nº 179/2018-2019

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 179/2018-2019, planteada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota APS-EXT.I.DPC/1564/2018, presentada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Mario Alberto Guillén Suarez
 MINISTRO DE ECONOMÍA
 Y FINANZAS PÚBLICAS



Adj. Lo Indicado (Fs.2)
 C.c.: Archivo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
 Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza
 Teléfono: (591-2) 218 3333
 www.economiafinanzas.gob.bo
 La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
 10 SEP 2018
 Hrs.: 18:25 Fojas:
 La Paz - Bolivia